

# ANEXO I a la Disposición UOA Nº 33/13 PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

#### 1. GLOSARIO.

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 10/13.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

#### 2. GENERALIDADES.

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

## 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La Licitación Pública Nº 10/13, tiene por objeto la adquisición de discos rígidos internos, externos, pen drives (Memorias USB) y scanners, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas.

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 10/13, asciende a la suma de pesos un millón doscientos noventa mil ochocientos con veinte centavos (\$1.290.800,20) IVA incluido.

#### 5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

- a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar
- b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

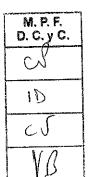
c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

#### 6. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN.

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes,

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.





obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no se encontrará obligado a responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

# 7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley Nº 2095, reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

#### 8. RENGLONES A COTIZAR

Renglón Nº 1: Cien (100) discos rígidos internos, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.

Renglón N° 2: Cien (100) discos rígidos externos, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.

Renglón N° 3: Trescientos (300) pen drives (memorias USB), para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.

Renglón N° 4: Cuarenta (40) scanners color, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.

Rengión N° 5: Veinte (20) scanners color, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.

Los bienes a proveer, deberán ser nuevos y sin uso, debiendo encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación, no debiendo presentar deterioro alguno, siendo causa de rechazo el incumplimiento de dichos requisitos.

#### 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las 11:00 horas del día 01 de agosto de 2013, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, 10° piso de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda "Licitación Pública Nº 10/13, Actuación Interna Nº 23207/13 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente".

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El sobre deberá contener:



a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo III** se aprueba un "formulario original para cotizar" que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

- b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.
- c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias.
- d) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 13** del presente pliego.

#### 10. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA

El plazo de entrega, será de **SESENTA** (60) días hábiles contados a partir de la notificación fehaciente de la orden de compra.

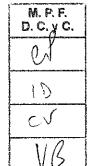
En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido deberá justificar el mismo, quedando a criterio del área requirente su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

El lugar de entrega es Magallanes 1269, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El horario de entrega de los bienes objeto de la presente contratación deberá coordinarse con el área requirente.

- **10.1 Recepción Provisoria:** Verificada la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, el Departamento de Tecnología y Comunicaciones, prestará su conformidad y de forma fehaciente lo informará a la Comisión Receptora de Bienes.
- 10.2 Recepción Definitiva: La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la recepción provisoria establecida en el punto precedente y previa comprobación de que los bienes adjudicados se han entregado de conformidad con las disposiciones contractuales

### 11. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA

Si el adjudicatario incumpliera el plazo previsto para la entrega de SESENTA (60) días hábiles a partir de la suscripción de la orden de compra, será pasible de un multa del DOS





Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

POR CIENTO (2%) del monto total adjudicado por cada cinco (5) días de demora, otorgándose un plazo de gracia inicial de diez (10) días hábiles sin penalidad.

La aplicación de las multas citadas precedentemente, se efectuará conforme lo establecido en los artículos 123 y 126 de la Ley Nº 2095.

Finalmente, la afectación de las multas citadas, se realizará conforme lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Nº 2095.

#### 12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

## 13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.

Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré.

Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

#### 14. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la provisión de los bienes solicitados. Atento lo señalado, el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

#### 15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

### 16. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **01 de agosto de 2013 a las 11:15 horas,** en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333, piso 10°, Departamento de Compras y Contrataciones, C.A:B.A..



## 17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad del renglón y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas, así como la aplicación de la matriz de evaluación de ofertas (Anexo III).

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisible la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la Av. Paseo Colon 1333 piso 10º de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP Nº 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal <a href="http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/preadjudicaciones/">http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/preadjudicaciones/</a>.

## 18. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE Nº 1569/3 de la SUCURSAL Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, original del comprobante bancario que de cuenta del depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

### 19. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por renglón.

## 20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la orden de compra emitida en el marco de la presente contratación.



M.P.F.

D. C. y C.

H)

Aícance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

#### 21. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su Resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de entrega y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes ofertados, objeto de la presente contratación.

#### 22. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

-Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4,** presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, 10° piso de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).

Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es agente de recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos de la C.A.B.A., deberá acreditar su condición con la exhibición de la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

#### 23. PAGO

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

#### 24. MORA EN EL PAGO

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

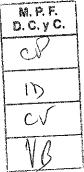
#### 25. JURISDICCIÓN.

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## 26. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.

La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.





Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"





## Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires Fiscalía General

## Departamento de Tecnologia y Comunicación

## ANEXO II a la Disposición UOA Nº 33/13

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## RENGLON Nº 1: CIEN (100) DISCOS RÍGIDOS INTERNOS

- 1. Se deben proveer cien (100) discos rígidos internos de una capacidad de al menos un (1) Terabyte (TB), nuevos y sin uso.
- 2. La velocidad de rotación debe ser como mínimo de 7200 rpm.
- 3. Interfaz: debe ser SATA III o superior, de una velocidad de 6 Gb/s (Gigabits/segundo) como mínimo.
- 4. Memoria cache: deberá poseer una (1) de como mínimo de 64 Mb.
- 5. Garantía de un (1) año a partir de la fecha de entrega que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs hábiles posteriores a la notificación de la falla.

## **RENGLON Nº 2: CIEN (100) DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS**

- Se deben proveer cien (100) discos rígidos externos de una capacidad de al menos quinientos (500) Gigabytes (GB), nuevos y sin uso.
- 2. La velocidad de rotación debe ser como mínimo de 5400 rpm.
- 3. El tipo de conexión debe ser USB 3.0 o superior.
- 4. Memoria cache: deberá poseer una (1) como mínimo de 64 Mb.
- 5. Peso: el peso deberá ser de como máximo doscientos cincuenta (250) gramos.
  - La alimentación de energía eléctrica debe proveerse a través de un (1) puerto USB.
- 7. Garantía de un (1) año a partir de la fecha de entrega que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs hábiles posteriores a la notificación de la falla.

## RENGLON Nº 3: TRESCIENTOS (300) PEN DRIVES (Memorias USB)

- 1. Se deben proveer trescientos (300) pen drives de una capacidad de al menos sesenta y cuatro (64) Gigabytes (GB), nuevos y sin uso.
- 2. El tipo de conexión debe ser USB 2.0 ó superior.
- 3. Garantía de un (1) año a partir de la fecha de entrega que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs hábiles posteriores a la notificación de la falla.

## RENGLON Nº 4: CUARENTA (40) SCANNERS COLOR

- Velocidad de producción (en orientación vertical, A4): blanco y negro/escala de grises/color: no inferior a 30 hpm/60 ipm a 200 ppp (puntos por pulgada).
- 2. Detección de alimentación múltiple.
- 3. Panel de control de operador: LCD TFT de al menos una resolución de 800x400 y 20 cm con pantalla táctil.
- 4. Resolución óptica (orientación vertical, A4): de 600 ppp (puntos por pulgada) como mínimo
- 5. Resolución de salida (orientación vertical, A4): desde 75 a 600 ppp (puntos por pulgada) como mínimo.
- 6. Tamaño máximo del documento: 215 mm x 863 mm como mínimo.
- 7. Tamaño mínimo del documento: desde por lo menos 50 mm x 63,5 mm.
- 8. Uso de papel (orientación vertical, A4): Capacidad de entrada de hasta 75 hojas de papel de 75g/m2.
- 9. Formato de archivo de salida: TIFF de página única y multipágina, JPEG,
  PDF, Archivos PDF con capacidad de búsqueda, PDF codificado, TIFF
  comprimido con JPEG opcional, archivos de audio WAV.
- 10. Peso: inferior a 11 kg.
- 11. Consumo de energía: en modo de espera deberá ser inferior a 6W y en modo de funcionamiento deberá ser inferior a 95 W.
- 12. Deberá contar con certificado de cumplimiento de la normativa ENERGY STAR



## Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires Fiscalía General

## Departamento de Tecnologia y Comunicación

- 13. Se deberá entregar el software en DVD: instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación, etc.
- 14. Fuente de alimentación. Voltaje de entrada: 220 a 240 VAC, 50 Hz.
- 15. Cable de alimentación: deben estar incluidos.
- 16. Garantía integral de un (1) año que incluya reposición por fallas dentro de las setenta y dos (72) hs hábiles.

## RENGLON Nº 5: VEINTE (20) SCANNERS COLOR

- 1. Velocidad de producción (en orientación vertical, A4): blanco y negro/escala de grises/color: no inferior a 60 hpm/120 ipm a 200 ppp (puntos por pulgada).
- 2. Detección de alimentación múltiple.
- Panel de control de operador: Pantalla gráfica LCD.
- 4. Resolución óptica (orientación vertical, A4): de 600 dpi como mínimo
- 5. Resolución de salida (orientación vertical, A4): desde 100 a 1200 ppp (puntos por pulgada) como mínimo.
- 6. Protocolos de red: al menos TCP/IP, SMB, SMTP autentificado, DHCP.
- 7. Sistemas operativos compatible: comom mínimo Windows XP SP y SP3 (32 bits), Windows XP x64 Edition SP2, Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 x64 Editions, Linux Ubuntu 10.04.1
- 8. Tamaño máximo del documento: 215 mm x 863 mm como mínimo.
- 9. Tamaño mínimo del documento: desde por lo menos 50 mm x 63,5 mm.
- 10. Uso de papel (orientación vertical, A4): Capacidad de entrada de hasta 100 hojas de papel de 75g/m2.
- 11. Conectividad: USB 2.0 (o superior).
- 12. Formato de archivo de salida: TIFF de página única y multipágina, JPEG, PDF, Archivos PDF con capacidad de búsqueda, RTF, BMP, como mínimo.
- 13. Peso: inferior a 6 kg.

- 14. Consumo de energía: en modo apagado deberá ser inferior a 0,35 vatios, en modo suspendido deberá ser inferior a 4 vatios y en modo de funcionamiento deberá ser inferior a 32 vatios.
- 15. Deberá contar con certificado de cumplimiento de la normativa ENERGY STAR
- 16. Se deberá entregar el software en DVD: instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación, etc.
- 17. Fuente de alimentación. Voltaje de entrada: 220 a 240 VAC, 50 Hz.
- 18. Cable de alimentación: deben estar incluidos.
- 19. Garantía integral de un (1) año que incluya reposición por fallas dentro de las setenta y dos (72) hs hábiles.



## ANEXO III a la Disposición UOA Nº 33/13

## FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Actuación Interna Nº: Al 23207/13

Apertura de ofertas 01/08/2013 a las 11.15 hs			
Razón social oferente:			
CUIT:			
Domicilio constituido en la C.A.B.A.:			
Domicilio real:			
Correo electrónico:	·		

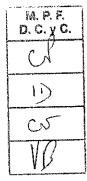
Fax:

Licitación Pública Nº 10/13

Teléfono:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRECIO COSTO TOTAL (\$) UNITARIO (\$) RENGLON CANTIDAD DETALLE Adquisición de discos rígidos internos, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como 100 Anexo II forma parte de la presente licitación. Adquisición de discos rígidos externos, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego 2 100 de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación. Adquisición de pen drives (memorias USB), para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el 300 3 Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.





Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

4	40	Adquisición de scanners color, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.	
5	20	Adquisición de scanners color, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como Anexo II forma parte de la presente licitación.	
		TOTAL COTIZADO	

TOTAL DE LA OFERTA (en letras):				
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 – 10°piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.				
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 01/08/2013				
Correo electrónico de la UOA: <u>comprasmpf@jusbaires.gov.ar</u> PLAZO DE ENTREGA:				
OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)				
Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley Nº 2095 reglamentado por Resolución CCAMP Nº 11/10).				
Lugar y fecha:				

FIRMA (DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



## ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 33/13 MODELO DE PUBLICACIÓN

DISPOSICIÓN UOA № 33/13. FISCALÍA GENERAL

Adquisición de discos rígidos internos, externos, pen drives (Memorias USB) y scanners para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. Actuación Interna Nº 23207/13. Licitación Pública Nº 10/13.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 10/13, tiene por objeto la adquisición de discos rígidos internos, externos, pen drives (Memorias USB) y scanners, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente contratación.

LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página de Internet http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/ o en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL sita en Av. Paseo Colon 1333, 10º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs., o al teléfono 5299-4467.

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS**: hasta las **11:00** horas del día 01 de agosto de 2013 en la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS**: Av. Paseo Colón 1333, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **01 de agosto de 2013, a las 11:15 horas.** 

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 10/13 asciende a la suma de pesos un millón doscientos noventa mil ochocientos con veinte centavos (\$1.290.800,20) IVA incluido.

María Verónica Broilo Unidad Operativa de Adquisiciones Fiscalía General Ministerio Público Fiscal.





R.I. 9000-3850 ISO 9001:2008 Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Inicio: 15/07/2013 Vence: 16/07/2013



## ANEXO V a la Disposición UOA Nº 33/13 MODELO DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, de de 2013.

Actuación Interna Nº 23207/13

INVITACIÓN Nº

/13

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. Horario:

De mi consideración:

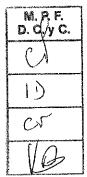
Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 10/13, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

**MINISTERIO PÚBLICO**: Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de autonomía funcional y autarquía, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 10/13, tiene por objeto la adquisición de discos rígidos internos, externos, pen drives (Memorias USB) y scanners, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente contratación.

electrónico LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO: Por correo а del M.P.F. la página Web comprasmpf@jusbaires.gov.ar 0 en http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contratacionesprocurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/ o en el Departamento de Compras y Contrataciones - Av. Paseo Colón 1333, 10º Piso frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.





Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

VALOR DEL PLIEGO: Pliego sin valor.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS**: Mesa de Entradas del MPF, Av. Paseo Colón 1333, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 01/08/2013.

**LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS**: Unidad Operativa de Adquisiciones, Av. Paseo Colón 1333, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA Y HORARIO DE APERTURA: El día 01 de agosto de 2013 a las 11:15 hs.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.